



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Mesas Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Integrantes

Dr. Tulio Ramírez (UCV)

Coordinador General

Mesa de Educación

Dr. Tulio Ramírez (UCV)

Coordinador

Dr. Luis Bravo J. (UCV)

Dra. Nacarid Rodríguez (UCV)

Dr. Leonardo Carvajal (UCAB)

Dra. Keta Stephani (UCV)

Mesa de Cultura

Dra. María de la Fe López D. (USB)

(Coordinador)

Msc. Carlos Guzmán C. (UCV)

Dra. Ocarina Castillo (UCV)

Dra. Aura Marina Boadas (UCV)

Profa. Moraima Guanipa (UCV)

Profa. Moira Martínez (UCV)

Prof. Carlos Delgado (UCAB)

Mesa de Ciencia y Tecnología

Dr. Klauss Jaffe (USB). Coordinador

Dr. Félix Tapia (UCV)

Dr. Rafael Rangel Aldao

Dr. Roberto Briceño León (UCV)

Dra. Yamileth Quintana

(USB)



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Mesas Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Mayo 2019

20 años de destrucción

Son 20 años de destrucción sistemática de la institucionalidad. La cultura, la educación, la ciencia y la tecnología han sufrido como otras tantas áreas del acontecer nacional, la depresión más larga y sostenida que conoce la historia del país. Esta es la obra de un proyecto autoritario que bajo las banderas del Socialismo del Siglo XXI, se alejó de las necesidades reales del país, limitando las más básicas condiciones de vida del venezolano.

Ante lo anterior, buscamos con este documento y con el consenso que se necesita para contribuir a la orientación del proceso de conquista democrática de un nuevo gobierno para un país para todos. Estas orientaciones tienen como norte ayudar a la afirmación del tema educativo, cultural y científico-tecnológico como prioridad y posibilidad real para su relanzamiento por la senda de la Democracia, el Desarrollo, la Autonomía Cultural y la Justicia Social sostenibles.

Proponemos un cambio democrático en la conducción del Sistema Educativo, Cultural y Científico-Tecnológico sintonizado con las propuestas de Plan País expuestas por la Asamblea Nacional y el Presidente Interino Juan Guaidó. Asumimos al PLAN PAÍS como origen y destino de la formalización (en permanente renovación) de las aspiraciones de regeneración nacional y sectorial ampliamente sintonizadas con los más importantes intereses de la Educación, la Cultura, la Ciencia y la Tecnología al servicio del desarrollo nacional incluyente y sostenible, al igual que con los intereses y necesidades del factor trabajo ocupado y preocupado por el engrandecimiento de la Nación.

Este es pues un esfuerzo colectivo, y de larga data, por comprender y atender la importancia de estos temas de cara a la convivencia civilizada y el desarrollo social, cultural, científico y tecnológico de la Nación toda, considerando las posibilidades e imperativos para articular el accionar de los principales actores en los momentos históricos propuestos por la Asamblea Nacional y el Presidente interino Guaidó, a saber, el cese a la usurpación, el gobierno de transición y las elecciones libres.

Las universidades, los gremios y sindicatos, las asociaciones de usuarios así como la inmensa gama de instituciones que les proporcionan sentido y dirección por un cauce distinto al dado en estos 20 años de gobierno despótico, tienen una amplia gama de propuestas que nos hemos permitido resumir en los siguientes NUDOS CRÍTICOS que hay que atender, utilizando el hilo conductor Educación-Cultura-Ciencia-Tecnología, y orientado a su vez por los requerimientos de la



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

propuestas de desarrollo social que propone el Plan País desde la derrota de la hiperinflación que corroe las posibilidades de mejoramiento de la calidad de vida de todo el capital social de la nación:

I.- La urgencia del cambio. Nudos Críticos que se deben atender

El Plan País parte de la necesidad de abordar, con la urgencia debida, los problemas que agravan la situación de millones de venezolanos. Tal gravedad no permite esperar a un período de normalidad democrática para solventarlos. Es necesario abordarlos desde el período de la transición hacia la tan ansiada normalidad y estabilidad política en el país. En este sentido el Plan País ha planteado para esa etapa de transición: a) frenar la hiperinflación con medidas económicas que conduzcan a la estabilización económica del país y a la recuperación del poder adquisitivo de la moneda; b) distribuir la ayuda humanitaria entre los más necesitados y c) recuperar la operatividad de la industria petrolera. Estas políticas se materializarán a través de medidas puntuales de las cuales se esperan efectos a corto plazo. En este documento proponemos algunas acciones inmediatas sobre lo educativo, la cultura, la ciencia y la tecnología. La crisis humanitaria compleja que viven estos sectores en todos sus niveles así lo amerita.

Estos sectores presentan hoy, un estado de precariedad que abarca todos sus escenarios de expresión institucional. La opacidad de la información pública hace más dificultosa la tarea de diagnosticar sus grandes problemas. Sin embargo, tal debilidad no puede ser excusa para soslayar la grave situación existente.

Investigadores, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y gremios han aportado cifras que si bien no son oficiales ni generados a través de procesos de recolección de datos que abarquen la geografía nacional, han permitido tener una idea bastante cercana de lo que pasa en el país. Por otro lado, la realidad cercana nos muestra de manera incontestable, parte de este deterioro.

A partir de estos aportes se han podido detectar algunos nudos críticos que son necesarios abordar con cierta urgencia durante el período de transición. Es pertinente aclarar que estos nudos prioritarios si bien deben ser abordados desde el momento en que cese la usurpación, posiblemente por su complejidad no puedan ser solucionados en el corto plazo, por lo que seguramente serán atendidos hasta mucho después de la instauración del nuevo gobierno después de realizadas las elecciones libres. Lo que vale decir que la solución de los mismos no se logrará con políticas efectistas y de corto plazo, sino con políticas de largo aliento, por lo que de una vez deben asumirse como políticas de Estado, vinculantes para los próximos gobiernos del período de recuperación democrática.



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

En materia de Cultura

Como suele suceder cuando se trata de gobiernos autoritarios, la cultura pasa a ser un objetivo estratégico para difundir la doctrina que sostiene a estos regímenes. Se pretende crear una nueva visión del mundo centrada en quimeras ideológicas profundamente enraizadas en el culto a la personalidad autoritaria y asombrosamente alejada de los grandes problemas del país. Se pueden identificar algunos nudos críticos que evidencian el proyecto ideologizante del régimen. Algunos de ellos son los siguientes.

La destrucción de la institucionalidad en el ámbito cultural

La Revolución Bolivariana ha impulsado, desde sus inicios, un proceso de toma del poder con un proyecto político antidemocrático, sectario, militarista y de tendencias totalitarias, cuyas pretensiones de dominación han logrado alcanzar, además de las diversas esferas públicas, el mundo de lo simbólico y lo cultural

El rasgo más resaltante de la escena cultural durante estos últimos 20 años, ha sido la devastación causada por el monopolio gubernamental de todas las iniciativas en este sector. Las políticas culturales del gobierno han estado dirigidas, por una parte a la ideologización y exaltación de un culto a la personalidad propia del siglo XIX, y por otra, al control de mensajes y expresiones culturales, bajo la daga de la censura de todo aquellos que sea expresión independiente del pensamiento.

Otro rasgo de la desinstitucionalización son las políticas discriminatorias en la asignación de recursos para financiar expresiones culturales independientes, lo que ha coartado la libertad de expresión. De igual manera, el uso de los instrumentos legales e instituciones del Estado para la censura, amenazas, persecución y supresión de los medios de producción cultural no alineados con el pensamiento oficial.

Imposición del Pensamiento Único.

Venezuela ha sido testigo de los intentos dirigidos a liquidar el pensamiento divergente. El panorama de cierre de medios impresos por falta de papel, algunos de ellos centenarios como los diarios *El Impulso* de Barquisimeto y *Panorama* de Maracaibo, para referirnos a los más recientes; las imposiciones y restricciones que han llevado a la salida del aire de medios radioeléctricos y audiovisuales, tanto nacionales como algunos disponibles en la oferta de las cableoperadoras, así como los bloqueos y restricciones a sitios y portales en Internet, son la evidencia de los alcances del dramático cerco impuesto, no sólo a las comunicaciones y a la información, sino también y muy especialmente, a la cultura.

El perder medios independientes por la política de no renovación de concesiones o expropiaciones ilegales no solo trae consecuencias que se traducen en el cierre de ventanas informativas y de



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

expresión cultural independientes, sino que abre la puerta a un monopolio comunicacional que intenta homogenizar mensajes e información construidos desde la versión oficial e interesada de quienes pretenden que la sociedad reproduzca de manera uniforme valores, simbologías e informaciones tendentes a consolidar una “cultura oficial” que excluye expresiones culturales no alineadas al cuerpos de ideas que justifican al régimen opresor.

En Ciencia y Tecnología

Indudablemente que la gestión gubernamental ha generado más problemas de los que ha resuelto y empeorado los que ya se venían arrastrando desde los gobiernos democráticos del siglo XX. Muchos de esos problemas, por su complejidad, deberán ser abordados, en condiciones de cierta estabilidad política, ya que amerita el logro de consensos con importantes factores del país.

Sin embargo en materia de Ciencia y Tecnología es necesaria la intervención inmediata de los factores democráticos una vez asumido el poder. La destrucción del sector es realmente importante. Una de las mayores evidencias tiene que ver con la producción de artículos científicos. Para 1998 Venezuela generaba el 4% de la totalidad de artículo científicos generados en América Latina y el Caribe, para 2017 esta producción había bajado a menos del 1% (Ramírez y Salcedo; 2018). Esta caída se verifica desde el mismo momento en que el gobierno chavista asume el poder en Venezuela y no ha detenido en el tiempo.

Algunos nudos críticos en este sector que hay que atacar con urgencia son:.

No existe un sistema de Ciencia y Tecnología

Por no contar con un Sistema de Ciencia y Tecnología estable y sólido no ha sido posible desarrollar, a la altura de los tiempos, la producción de conocimiento para responder a las necesidades de nuestra sociedad. Lo que ha caracterizado la política gubernamental ha sido una gestión administrativa ineficiente y contraproducente frente a los esfuerzos históricos que el país ha hecho para lograr su autonomía científica y tecnológica. Se ha limitado el crecimiento del sector y se han suprimido las fuentes tradicionales de financiamiento, además de imponerse un clima de persecución a los cultores de la ciencia, auspiciando un clima hostil a los valores y prácticas en uso en el mundo académico.

Un financiamiento de espaldas a los requerimientos más elementales de la Ciencia y la Tecnología

En cuanto a los aspectos presupuestarios se ha limitado absurdamente el financiamiento del sector. Están comprometidos drásticamente los mecanismos de asignación de fondos y los criterios correspondientes de evaluación de proyectos. Una extrema politización del sistema compromete seriamente la investigación académica y científica, que se realiza dentro del tejido institucional de la Ciencia en nuestro país. Los proyectos de investigación están profundamente afectados por los



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

recortes presupuestarios y la coacción a la actividad científica y tecnológica de calidad que compromete seriamente la estabilidad de la sociedad, y su inaplazable entrada al siglo XXI.

En Educación

Recordamos que el pacto social más importante después de la constitución, son los logrados en torno a la educación. Es por ello que en el diagnóstico que presentaremos, no se hará énfasis o no se mencionarán asuntos que deben ser tratados en contextos de recuperación institucional y estabilidad política, es decir a mediano y a largo plazo.

Hacemos este primer comentario partiendo de la premisa de que, si bien en lo que se refiere a la educación venezolana todo pareciera ser urgente e importante, se deben establecer prioridades en atención a los pocos recursos con los cuales se contará por efectos de la dilapidación de los dineros públicos y lo maltrecho de la economía, a lo que se sumará una institucionalidad débil y un cuerpo normativo que se debe cambiar a mediano plazo.

El socialismo del Siglo XXI ha distorsionado la función pedagógica de la educación

En los dos primeros Planes de la Patria (2007-2013 y 2013-2019) se expone como objetivo estratégico de la educación “la formación en los valores socialistas”, contraviniendo de manera flagrante el precepto constitucional acerca de la educación plural y “abierto a todas las corrientes de pensamiento” (Art. 103).

Esta pretensión enunciada en los Planes de la Patria arriba reseñados, no se quedó en letra muerta o en mero enunciado. Tanto el gobierno de Chávez como el de Nicolás Maduro se empeñaron siempre en hacer de la escuela una suerte de cabeza de playa o aliado en el proceso de ideologización de los estudiantes. Para ello se han valido de diferentes acciones, una de ellas, las persistentes propuestas de diseños curriculares para educación primaria y media con evidentes sesgos politizantes a favor del gobierno chavista.

Otra evidencia de estos intentos adoctrinantes son los textos escolares de la Colección Bicentenario producidos por el Ministerio de Educación y distribuidos gratuitamente en las escuelas públicas. Investigaciones que fueron publicadas por diferentes vías demostraron con evidencias sólidas, contenidos que de manera descarada se traducían en propaganda a favor del gobierno chavista y del proyecto político que lo inspira (Ramírez, 2012; Quintero, 2014; Aguirre, Ramírez, Carvajal y Ugalde, 2015).



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Las aulas se están quedando vacías

Todos los investigadores, gremios y ONG ligadas a lo educativo, coinciden en que las aulas están quedando vacías. No nos referimos solo a las aulas de la educación primaria, también nos referimos a las aulas de los liceos y de las universidades. Las cifras aportadas por la fundación REDES en 2018, son elocuentes, señalan que los niveles de deserción escolar está por 58%. Por otra parte, un estudio realizado por la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela durante 2018 reveló que el promedio de abandono estudiantil rondaba por el 30%, porcentaje que podía subir significativamente en algunas facultades como Arquitectura que giraba en torno al 60%.

Muchos factores han incidido en que las cifras de abandono sean tan altas. En primer lugar, la desaparición del Programa de Alimentación Escolar de la escuelas oficiales donde se imparte educación primaria. Si bien este programa no se había universalizados a todas las escuelas, abarcaba buena parte de ellas a nivel nacional y paleaba en parte la situación de pobreza extrema de los hogares más humildes.

Pero no solo es atribuible el aumento de la inasistencia de los niños las aulas, a la falta del programa de alimentación en las escuelas. Los altos precios de los pasajes, la desaparición del Medio Pasaje Estudiantil y la reducción del parque automotor, ha hecho cada vez más dificultoso acceder a las escuelas. Así entonces, el problema del ausentismo por parte de los niños, se agrava. Los sectores populares son los más afectados, sobre todo los jóvenes que tienen que asistir a los liceos ya que estos por lo general están ubicados fuera del perímetro de las barriadas y ciudades aledañas a los centros urbanos y afecta por igual a estudiantes, docentes y personal administrativo de estos planteles.

Un déficit importante de profesores impera en la educación Venezolana

En todos los niveles y modalidades ha hecho crisis la ausencia de personal debidamente calificado para la docencia. Particularmente en la educación media, por la ausencia absoluta de profesores no se es capaz de desarrollar las competencias esperadas no solo por los altos niveles de pérdida de clases, sino por las inasistencias de alumnos y profesores o por la ausencia absoluta de profesores en áreas importantes para la formación de un bachiller como lo son Matemática, Biología, Física, Química y hasta Castellano.

La Universidad Venezolana padece la vergonzosa indiferencia de la gestión oficial

El sector universitario está profundamente deprimido por el acoso y asfixia presupuestaria específicamente, las universidades nacionales autónomas y a las que aun no siendo totalmente autónomas, no han querido plégarse de manera sumisa a los dictados del gobierno,

Otros intentos de hacerse con las más prestigiosas universidades del país han sido por la vía judicial. La promulgación entre gallos y medianoche de la Ley Orgánica de Educación en el año



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

2009, generó las condiciones para impedir la renovación de autoridades universitarias por vía electoral en aquellas universidades que por su estatus de autonomía podían organizarlas de acuerdo a sus reglamentos internos. El artículo 34 de la mencionada Ley viola el artículo 109 de la Constitución Nacional al alterar la conformación de la comunidad universitaria e incorporar con igualdad de derechos electorales a la masa de empleados y obreros y a la totalidad de los estudiantes con la intención de lograr por vía electoral lo que desde el año 2001 han intentado por la fuerza, a saber, obtener el control de las universidades autónomas.

Otro tanto derivado del estrangulamiento presupuestario tiene que ver con el empeoramiento de las condiciones de trabajo de los profesores universitarios. Los sueldos recibidos no permiten un nivel de vida medianamente decente y ha sido uno de los factores determinantes para que muchos profesores ya formados con becas y recursos del Estado hayan tomado la determinación de abandonar el país en busca de oportunidades que permitan la continuación de su carrera académica en condiciones más auspiciosas que las actuales.

Se ha vaciado la academia nacional, la más importante contribución al desarrollo cultural y científico de la nación, con la sistemática pérdida de profesores e investigadores formados en las más prestigiosas universidades del mundo con recursos del Estado venezolano y la casi inexistente infraestructura investigativa de las universidades y centros de investigación por la falta de recursos, se evidencian indicadores muy contundentes que reflejan una cada vez menor producción de artículos científicos en revistas indexadas y de alto impacto, así como una reducción drástica de inscripción de patentes en Venezuela. La revolución bolivariana y sus erradas políticas, lo que ha hecho es fortalecer la masa de investigadores en países extranjeros con recursos humanos nacionales altamente calificados.

II.- Qué puede hacerse desde un gobierno en transición para atender la dramática emergencia que vive la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología

La tarea que se tiene por delante en estas importantes materias no es nada fácil. Habría que comenzar por la reinstitucionalización del conjunto del país. Los Ministerios del ramo se han convertido en una caja negra que amerita que el gobierno de transición ocupe buena parte de su tiempo en entender esa madeja burocrática que se ha ido creando desde hace 20 años, con el único interés de controlar políticamente a la sociedad venezolana.

Entendemos que no se puede ir todo el esfuerzo en la reinstitucionalización de la educación, la ciencia, la cultura y la tecnología en el país. Sobre la marcha, hay que atender los urgentes problemas que hemos esbozado en este informe.

A continuación se presentan un conjunto de propuestas inspiradas no solo en la sabiduría y la experticia de quienes participaron en su elaboración, sino también en un reflexivo criterio de



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

priorización. Muchas veces lo urgente subordina a lo importante, pero en el caso que nos ocupa, lo urgente también es importante.

En Cultura

Ante el amargo panorama que ofrece el ambiente cultural que respira el país se impone, en el día después al término de esta pesadilla, la puesta en práctica de un Plan de Emergencia centrado en la reparación de uno de nuestros principales déficit: la ciudadanía. En este sentido debe implicar:

Hay que crear conciencia ciudadana

1-Una campaña de conciencia ciudadana que constituya un esfuerzo articulado entre el sistema cultural, educativo y comunicacional (público y privado) e incluya diferentes dimensiones que se enlazan y cruzan, tales como:

- a) Espacios de encuentro que nos permitan interactuar, reconocernos, curar heridas, superar y respetar diferencias, es decir espacios de reconciliación.
- b) Espacios de formación para la vida y de adquisición de destrezas y conocimientos acordes con las exigencias de esta sociedad en recuperación: nuevos oficios y responsabilidades, emprendedores, capacitación de productores, etc.
- c) Construcción de la Memoria, como parte del ejercicio de la reconciliación y reparación, en el entendido que “para nunca más vivirlo, nunca más olvidarlo”, a través del registro y documentación de lo que hoy vivimos, del drama de la confiscación de las libertades ciudadanas, del impacto sociocultural de la violencia alimentaria, de las experiencias y prácticas sociales estrenadas a propósito de la resistencia y resiliencia, de las respuestas y estrategias familiares, vecinales y locales activadas frente a las situaciones inéditas que nos han tocado vivir.
- d) La puesta en valor de contenidos acerca del proceso histórico venezolano, sus continuidades y discontinuidades, sus constructores y figuras icónicas (haciendo hincapié en el papel que juega en él la civilidad), sus potencialidades y riesgos, la diversidad y riqueza de su patrimonio natural y cultural expresado en múltiples actividades artísticas, gastronomía, calendario festivo, tradiciones populares.
- e) Inicio del proceso de despartidización y desmantelamiento de la iconografía y la gramática impuesta durante el modelo autoritario en los espacios públicos y privados, dando paso a la valoración de figuras y contenidos propios de nuestro movimiento cultural.

Reforestación socio-cultural

2- Es menester convocar y articular a la comunidad cultural organizada en toda su pluralidad, actualizar la información acerca de su situación y la de las instalaciones, programas, recursos y su incorporación en actividades locales, municipales y regionales de sensibilización en la



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

reconstrucción de la ciudadanía democrática y la generación de modelos de convivencia basados en el ejercicio de la co-responsabilidad, la sostenibilidad y la reconciliación nacional y el diseño de una agenda de actividades variadas de alcance nacional.

3- Recuperación de los espacios públicos y atención a los sectores más vulnerables a través de políticas de salud, buena alimentación y apoyo ciudadano.

Líneas maestras para una nueva gestión cultural una vez superados los primeros 90 días

Una vez cumplido el primer lapso de 90 días entran en vigencia las líneas maestras de una nueva gestión cultural, orientada a la recuperación de la libertad y el ejercicio de los derechos culturales y comunicacionales; el reconocimiento de las diversas identidades y formas de expresión de nuestras comunidades y regiones; el ejercicio de la democratización tanto en la expresión libre del saber, la tradición, la innovación, la creación de la ciudadanía, así como en el acceso a la oferta y producción de bienes y servicios culturales; el fortalecimiento de las capacidades a fin de generar productos y bienes culturales de calidad; la creación de condiciones económicas y financieras que aporten a la sostenibilidad de las iniciativas de emprendedores y productores así como al mejoramiento de la calidad de vida y a la cohesión social. A grandes rasgos se inscribe en estas líneas:

4 - Recuperación del Patrimonio Cultural de la Nación (Bibliotecas, Museos, Instalaciones, Archivos, Editoriales, Instituciones, Agrupaciones, Asociaciones, etc). Realización de una Cartografía Nacional que de cuenta de su situación respecto al perfil gerencial y el personal con el que cuentan, así como presupuestos, recursos tecnológicos y comunicacionales, programación, publicaciones, etc. Proceso de captación de talento y profesionales especializados de acuerdo a los perfiles requeridos, búsqueda de asociaciones estratégicas con miras a la obtención de financiamiento público y privado, nacional e internacional. Devolver la calidad y el óptimo funcionamiento a las instituciones culturales como servicio público y su carácter plural. Recuperación material de edificaciones, instalaciones y locales.

5- Revisión de la asignación presupuestaria del Estado Venezolano a la actividad cultural, teniendo como base la cifra que prevee la UNESCO cercana al 2% del gasto público. El diseño de políticas y estrategias financieras que propendan a la recuperación del empleo, inversión y producción en las industrias y/o emprendimientos culturales.

6 -Desconcentración y descentralización de la gestión y políticas, especialmente el fortalecimiento y puesta en valor del ámbito municipal.

7 -Evaluación de la legislación actual que afecta directamente o indirectamente al campo cultural y propuestas de nuevos instrumentos jurídicos y la definición de una estrategia internacional para la promoción de la cultura venezolana y el establecimiento de relaciones de cooperación con embajadas y organismos e instituciones internacionales.



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

8 -Garantizar la cultura digital e interconectividad y el desarrollo de los nuevos medios y tecnologías de información y comunicación.

En Ciencia y Tecnología

El consenso de numerosos investigadores y académicos, se puede resumir que las primeras acciones de un Gobierno de Transición para superar la peor crisis en el sector en la historia del país deberán ser:

1- Terminar de aprobar y ejecutar la Ley Organiza de Ciencia, Tecnología e Innovación que reposa en la Asamblea Nacional.

2- Iniciar de inmediato un programa de subsidio directo a los investigadores que permanecen el país e iniciar programas de reincorporación de investigadores en el exterior.

3- Convocar a un Congreso Nacional de Innovación para crear un banco de proyectos y de recomendaciones para activar el ecosistema de innovación en el país El congreso servirá para seleccionar propuestas de cooperación internacional, de Zonas Especiales (Económicas y Académicas), iniciativas privadas, y otras ideas novedosas que están emergiendo en el sector nacional y en la diáspora.

En Educación

Hacer de la escuela un lugar para aprender y convivir democráticamente

Hay que recuperar los espacios escolares para la labor pedagógica y para la enseñanza de valores democráticos. Se debe dismantelar toda la red normativa y administrativa que obliga a los docentes a participar en actividades de adoctrinamiento o en actividades partidistas bajo la amenaza de un eventual despido. Hay que regresar a un clima de convivencia, incentivando prácticas democráticas y enseñando valores democráticos para hacer real lo establecido en el artículo 102 constitucional que establece que la educación debe ser democrática, gratuita y obligatoria.

El sectarismo político e ideológico, obstaculiza el desarrollo de las instituciones y lesiona su desarrollo curricular. Tenemos un gobierno que gobierna para seguir gobernando de espaldas a las necesidades de la generalidad y a los intereses de la comunidad educativa. Irrespeta al trabajo y al estudio, inhibe su autonomía, proscribire su agremiación autónoma, corrompe con la creación de organizaciones paralelas innecesarias. Estimula una Cultura Pedagógica de guerra fría, ausente de los avances internacionales. Dificulta la dignidad pedagógica del país y remacha la dependencia respecto a los centros comercialización cultural tóxica. Ancla a la Educación y al



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

país en el siglo XIX cuando deberíamos resolver los asuntos del siglo XXI con una mentalidad histórica correspondiente a los tiempos que corren.

Recuperar, fortalecer y ampliar el Programa de Alimentación Escolar

No limitarlo a las escuelas primarias, en la medida de lo posible extenderlo a los liceos públicos. Para desarrollar y reimpulsar este programa debe acordarse el concurso de ayuda internacional, empresas del Estado y empresas privadas, coordinados por el Instituto Nacional de Nutrición. Se deben atender de manera prioritaria aquellos estados que muestran las mayores cifras de abandono escolar y de registro de hospitalizaciones por malnutrición de los niños.

Se deben garantizar los servicios básicos en las escuelas

Para que el programa de alimentación escolar sea eficiente, las escuelas deben contar con los servicios de electricidad, gas y agua. Conservar los alimentos amerita la existencia de neveras y cavas, además del vital líquido. Por supuesto todo eso acompañado de medidas de seguridad que evite el robo de los alimentos. Demasiados días de clase se han perdido por la falta del PAE, como también por la falta de servicios. Debe haber un acuerdo entre Corpoelec, las hidrológicas regionales y los cuerpos de seguridad para hacer viable el esfuerzo por la seguridad alimentaria de nuestros escolares.

Reparación inmediata de los planteles

La falta de inversión y mantenimiento ha destruido en buena medida la infraestructura escolar en el país. Las escuelas deben ser espacios cónsonos para el proceso de enseñanza. Una escuela con baños deteriorados no puede ser nunca un lugar propicio para la convivencia durante por lo menos 6 horas del día.

Hay que garantizar que el estudiante llegue al plantel

Nada hacemos con acondicionar las escuelas, garantizar servicios y ofrecer alimentación a los niños y jóvenes estudiantes, si persiste el obstáculo que representa el acceso a los planteles. Es necesario tomar medidas que puede ir desde la reactivación del Medio Pasaje Estudiantil, hasta la creación de rutas escolares administradas por las Alcaldías y Gobernaciones. La recuperación de las unidades de transporte que por desidia de los gobiernos regionales y municipales se están deteriorando por falta de repuestos e interés, debe asumirse como programa especial para luego incorporarlos a las rutas escolares y así hacer posible que los niños lleguen a sus escuelas y liceos.

Revisión inmediata de los sueldos de los docentes de primaria y bachillerato

Este es un tema que si bien es urgente no es nada fácil. Una vez que cese la usurpación el gobierno de transición seguramente será objeto de presiones por innumerables sectores laborales, para que



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

aumente los salarios lo antes posible. Esto pareciera ser inevitable, los sueldos actuales nos mantienen al borde de la indigencia. Sin embargo, en el sector docente es crucial tomar medidas sobre este aspecto de manera urgente con el cuidado de no provocar conflictos innecesarios con el sector gremial. En una política concertada entre gremios y gobiernos se podría establecer un aumento sustancial en el nivel 1 de la carrera docente y que este tuviera incidencias proporcionales en los siguientes escalafones y categorías.

Aplicación del Reglamento de Ejercicio de la Profesión Docente.

Una de las cosas que ha desencantado a los docentes en los niveles de primaria y bachillerato es el desconocimiento del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente para efectos de ingresos y ascensos. La arbitrariedad en los ingresos y ascensos ha sido denunciada por los diferentes gremios docentes, sin que estas denuncias hayan hecho alguna mella en esa práctica abusiva por parte de las autoridades educativas. Esta medida forma parte de la reinstitucionalización de las relaciones entre autoridades y docentes.

Al rescate de la Educación Superior

Resulta imperioso el hacer realidad la pretensión de una equilibrada relación de la educación que sanciona el 103 de la Constitución Nacional, con la sociedad y el ambiente natural del país. Esta saludable integración de los subsistemas de Educación Primaria y Secundaria y el de la Educación Superior, debe construirse desde las improntas del 109 de la Constitución y una creativa consideración de las necesidades educativas del desarrollo nacional, más que de la desconsiderada e inflacionaria pretensión de convertir los estudios universitarios en prebenda para quienes se sujetan a las demandas de lealtad al poder constituido.

Hay que sustituir la idea y la práctica de que la educación universitaria es un beneficio social para todos cuando es de mala estofa y de politiquera recompensa para los pequeños grupos de privilegiados, cuando es de calidad medianamente razonable. Hay que hacer de universidad venezolana territorio fértil para el trabajo científico sostenido y escenario amable de las ideas para el desarrollo democrático de la nación, de cara al mejoramiento de la calidad de vida de todos.

La universidad venezolana forma parte fundamental del Sistema Educativo Escolar, pero debe entenderse también, quizás prioritariamente, como parte del Sistema Científico Tecnológico de la Nación. Estamos obligados tanto a evaluar la integración de las universidades en el circuito institucional de la ciencia nacional al integrarse al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, como la sustitución del conocimiento científico por la ideología chavista. La evaluación profunda de estos aspectos y la corrección de lo que es imperioso corregir, puede ser factor importante para el relanzamiento del anhelo venezolano de lucha real contra la degradación espiritual que genera la dependencia cultural y científica que sufrimos. Luego se hace fundamental imponer la idea de que tanto la universidad como el sistema científico tecnológico del país debe



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

recibir mejor trato financiero y recuperar la idea de educación más alta por intermedio de programas de avance institucional.

Hay que desbloquear los procesos autónomos de elección de autoridades y de creación de mecanismos propios de ingreso estudiantil, como medidas fundamentales para hacer viable un Proyecto Nacional de articulación del desarrollo institucional de las Universidades a las necesidades de mejoramiento de la sociedad planetaria, como una vía política para avanzar. En tal sentido proponemos.

Derogar de manera inmediata el artículo 34 de la Ley Orgánica de Educación por inconstitucional y por impedir la renovación de las Autoridades Universitarias por la vía electoral.

La situación actual de las universidades autónomas en cuanto a la renovación de sus autoridades por la vía electoral se encuentra estancada desde el año 2010, año cuando fue aprobada la Ley Orgánica de Educación (LOE). En su artículo 34 la LOE introduce elementos que modifican de manera sustancial el concepto de comunidad universitaria establecido en el artículo 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).

Mientras que en la constitución se establece que la comunidad universitaria está compuesta por profesores, estudiantes y egresados quienes tendrían la cualidad de ser quienes elijan a las autoridades universitarias, en el numeral 3 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Educación, se amplía al personal obrero y administrativo, adjudicándoles el derecho de participar en la elección de dichas autoridades.

Numeral 3, Art. 34. Elegir y nombrar sus autoridades con base en la democracia participativa, protagónica y de mandato revocable, para el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones de los derechos políticos de los y las integrantes de la comunidad universitaria, profesores y profesoras, estudiantes, personal administrativo, personal obrero y, los egresados y las egresadas de acuerdo al Reglamento. Se elegirá un consejo contralor conformado por los y las integrantes de la comunidad universitaria.

Es indudable que tal alteración de la composición de la comunidad universitaria es inconstitucional. Se confunde el hecho de pertenecer a la comunidad de los trabajadores de la universidad que se desempeñan en el área administrativa, de servicios y de mantenimiento con la participación en la actividad académica que se debe llevar a cabo en estas instituciones, tal como reza el artículo 1 de la Ley de Universidades vigente, a saber, “La universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre”. Tal incongruencia de normas se ha intentado resolver a través de un recurso de nulidad por



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

inconstitucionalidad del artículo 34 de la LOE introducido por la Universidad Central de Venezuela ante el TSJ en el año 2011. A la fecha no ha sido respondido.

Ahora bien el artículo 34 de la LOE no solo altera la conformación de la comunidad universitaria prevista en la CRBV, sino que también establece que, en cuanto a la elección de las autoridades universitarias, los votos de los estudiantes, de los egresados y del personal administrativo y obrero deben ser contabilizados uno a uno, en virtud que establece que a tales actores se les debe garantizar “el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones de los derechos políticos”, trasladando de manera automática al ámbito de las universidades autónomas el derecho a ser electos y ser elegido consagrado en la CRBV como uno de los derechos políticos de los venezolanos, obviando la naturaleza eminentemente académica de estas instituciones.

Es por lo anteriormente expuesto que proponemos la reforma parcial de la vigente Ley Orgánica de Educación en su artículo 34 con el fin de ajustarlo a lo establecido en el artículo 109 de la CRBV. Tal reforma se propone ante la Asamblea Nacional en virtud de lo establecido en los artículos 203 y 218 en cuanto a la potestad del Poder Legislativo de modificar las leyes orgánicas a través de reformas totales o parciales. Quedaría dicho artículo con la redacción siguiente

Creación de un Sistema Nacional de Acreditación de las Instituciones de Educación Superior con la finalidad designar presupuestos justos y heterologar los sueldos de acuerdo a la productividad académica de los profesores

El nuevo gobierno se topará con un sistema de educación superior que en rigor no es sistema. Las universidades nacionales, experimentales y demás instituciones de educación superior no mantienen interacción alguna y mucho menos sinergia entre ellas para lograr los altos intereses nacionales en cuanto a la formación de los talentos que Venezuela necesita ni en cuanto al desarrollo de la ciencia y tecnología que el país necesita. Pero más allá de esta debilidad estructural, el gobierno nunca ha mostrado interés en el desarrollo, modernización y evaluación de estas instituciones.

En los últimos 15 años han proliferado universidades e institutos de variado tipo que nunca han sido evaluadas ni supervisadas por nadie. Sus currículos han sido denunciados por estar contruidos no con base a criterios científicos, pedagógicos ni técnicos, ni orientados hacia la formación de profesionales con los conocimientos más actualizados y novedosos de las disciplinas, sino más bien orientados a la formación ideológica y con sesgos importantes que excluyen cualquier conocimiento sospechoso de “reaccionario” o “neoliberal”.

Son más de 50 IES que consideramos deben ser evaluadas con el objetivo de encausarlas hacia formatos de calidad académica y actualización científica para poder hacer de sus egresados, personas con elevados estándares de formación profesional capaces de incorporarse con ventajas competitivas en el mercado laboral tanto nacional como internacional.



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Lograr tal cometido pasa por la creación de un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, conformado por expertos que determinen un ranking de IES en el país y en función de ellos no solo asignar los presupuestos necesarios para el funcionamiento eficiente de estas instituciones, sino también para asignar sueldos diferenciados al personal docente no solo en función de su escalafón académico sino en función de su productividad. Con esto se acabaría con la injusta práctica de la Homologación de los salarios profesoraes que hace que los que menos produzcan, perciban igual salario que los que no producen.

Revisar las tablas salariales de los profesores universitarios y mejorar sus beneficios socioeconómicos.

Si se plantea en serio detener la diáspora de profesores universitarios, hay que comenzar por aumentar los salarios. Se entiende, al igual que en el caso de los maestros de primaria y de los profesores de secundaria, que esta no es una medida fácil, más cuando el flagelo de la hiperinflación acechaba por un tiempo durante el periodo de la transición. Entendemos que las medidas anti hiperinflacionarias no suturan efecto inmediato, pero hay una realidad que amerita intervención inmediata para frenar el deterioro vivido por la falta de profesores. Hay que revisar los sueldos y las compensaciones y beneficios que hasta ahora lo que han hecho es acelerar la decisión de abandonar la carrera docente para probar suerte en otros oficios o en otros países.

Para el sector de los profesores universitarios en específico proponemos, además de la revisión de los sueldos, eliminar la injusta homologación salarial previa evaluación de las IES y de la productividad de su personal docente. A cada quien según su productividad es la premisa. Dar a cada quien lo mismo con independencia de su productividad es perpetuar la ineficiencia e incentivar la economía de esfuerzo. En un país con vocación de salir adelante con base no solo de los recursos minerales, sino de su talento humano, debe incentivar la cultura del trabajo y premiarlo de manera proporcional al esfuerzo invertido y a la productividad del mismo.

La Autonomía Universitaria debe ser la regla y no la excepción

Una universidad sin goce de autonomía es solo un proyecto de universidad. La vida académica debe desarrollarse libremente para dar paso a la creatividad y al libre debate de las ideas. Una universidad tutelada por confesiones religiosas o políticas es una universidad atada a la voluntad de quien ejerce el tutelaje sea una iglesia, sea una doctrina política con pretensiones de supremacía moral y académica o sea un gobierno que castiga la disidencia con la asfixia presupuestaria. En muchas de nuestras universidades y demás IES, se ha entronizado la voluntad del gobierno en las decisiones académicas. Esto ha impedido el crecimiento de estas instituciones, amén del flaco favor que se le hace a su credibilidad en el mundo académico nacional e internacional.

Proponemos hacer una evaluación exhaustiva de las universidades y demás IES en el país con miras a otorgar la autonomía a aquellas casas de estudio que reúnan los requisitos establecidos para ello. El Sistema Nacional de Acreditación de las Instituciones de Educación Superior podrá



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

ser el órgano para realizar esta evaluación. Seguros estamos que no será un proceso fácil y que generará reacciones en contra, sobre todo de aquellas IES que fueron creadas no para enriquecer el mundo académico sino para formar y controlar cuadros políticos. No será tampoco un proceso rápido ni expedito, pero mientras más temprano se comience a evaluar más rápido se regularizará la situación de un sistema hasta ahora anárquico y dirigido bajo premisas partidistas.

III.- Nuestras propuestas no son las únicas

Estamos absolutamente seguros que estas recomendaciones no son las únicas ni resumen todo el anhelo de cambio que siente la sociedad venezolana interesada en la educación. Damos por descontado que con estas, otros grupos de venezolanos harán llegar sus propuestas de cambio para el periodo de transición hacia una Venezuela democrática y productiva. Sin embargo, después de muchas horas de reflexión e intercambio entre eminentes expertos en las materias tratadas, estamos convencidos de que las propuestas de acción aquí esbozadas recogen buena parte de lo que manera reiterada se ha expuesto en foros, congresos, publicaciones y alocuciones sobre lo que se necesita hacer para reflotar a Venezuela y dar un salto cualitativo y contribuya a la reconstrucción de un país devastado por el socialismo autoritario representado por el chavismo durante 20 años.

El desastre en Venezuela ha sido tan profundo que será necesario seguir convocando a investigadores, gremios, ONG, expertos y todo aquel dispuesto a aportar ideas, para buscar las variadas miradas y poder construir consensos en torno a los problemas que se deben atacar con más urgencia en materias como educación, cultura, ciencia y tecnología. Lo que aquí proponemos solo es el producto de una de esas miradas.

Referencias

Aguilar, F. (2007-2019) Múltiples intervenciones orales y escritas en el proceso de creación de la base documental para la construcción de la ALTERNATIVA EDUCATIVA, según se testimonia en <https://app.box.com/s/fujmrmffl9rtbp8g8ev8c1mqor2jevl8>

Aguirre, M; Ramírez, T; Carvajal, L y Ugalde, L. (2015) Política e ideología en los libros de texto. La Colección Bicentenario ante la crítica. Caracas: UCAB-CERPE

Bravo Jáuregui, L. (2018) *Educación en Venezuela con ojos de UNESCO*. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN MEMORIA EDUCATIVA VENEZOLANA. Centro de Investigaciones de la Escuela de Educación. FHE-UCV. Caracas.

<https://app.box.com/s/ihpvhdy6wu4rr755pnwfgl1apu4vdelg>

Bravo Jáuregui, L. –Uzcátegui, R. (2019) *Base de datos de la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana*. Una relación del acontecer educativo siglo XVI -2019. Centro de Investigaciones de la Escuela de Educación. FHE-UCV. Caracas.



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Fundación REDES (2018) Encuesta revela severa vulneración del derecho a la educación en Venezuela. Boletín Nro. 6

<https://app.box.com/s/78ampx7gya5rkrzaasfcga2z7pmpvk01>

<https://app.box.com/s/bgw0vrbf2eb1dp2qlxvzbz8i8oqfba9q>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN MEMORIA EDUCATIVA VENEZOLANA (2019) *Anexo n° 1 Información base para la construcción del informe anual de seguimiento*. Centro de Investigaciones de la Escuela de Educación. FHE-UCV. Caracas,

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN MEMORIA EDUCATIVA VENEZOLANA (2019) *Informe de seguimientos del Sistema Educativo Escolar venezolano 2019*. Centro de Investigaciones de la Escuela de Educación. FHE-UCV. Caracas,

<https://app.box.com/s/tngd4iepna7bzb7iil2wnlywtysz28b>

Montilla, A (2014) Liceístas pasan de grado sin cursar materias por falta de profesores. Entrevista de Mariano Herrera, El Nacional, 04 de julio de 2014

Padrón, G., Aguilar, F., Figuera, E. ; Urdaneta, E., (2007-2019) *Múltiples intervenciones orales y escritas en el proceso de creación de la base documental para la construcción de la ALTERNATIVA EDUCATIVA*, según se testimonia en

<https://app.box.com/s/fujmrmffl9rtbp8g8ev8c1mqor2jevl8>

Peñaranda, P. (s/f) Múltiples intervenciones orales y escritas en el proceso de creación de la base documental para la construcción de la ALTERNATIVA EDUCATIVA, según se testimonia en

<https://app.box.com/s/fujmrmffl9rtbp8g8ev8c1mqor2jevl8>

Quintero, I. (2014) Enseñar Historia: 7 anotaciones sobre la Colección Bicentenario”. *Prodavinci*. Disponible en: <http://prodavinci.com/2014/05/27/actualidad/ensenar-historia-7-anotaciones-sobre-la-coleccion-bicentenario-por-ines-quintero/> [consulta el 19 de agosto de 2014]

Ramírez, T (2012) Una Agenda para la valoración de nuestros educadores. En: Ugalde, L (Comp.). *Educación para transformar el país*. Caracas: Foro-CERPE.

Ramírez, T. (2012) El texto escolar como arma política. Venezuela y su Gente, Ciencias Sociales, 6to Grado. *Investigación y Postgrado*, 27 (1). 30-49.

Ramírez, T. y Salcedo A. (2016). Inversión y productividad científica. ¿Una relación inversamente proporcional?. *Revista de Pedagogía*, vol. 37, nro. 101, pp. 147-174

Ramírez, T. (2019) El docente venezolano 24 años después. *Revista Laurus*. (en prensa)



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Ramírez, T. (s/f). “Contribuciones a la definición de la orientación que debería tener la Educación superior en el nuevo gobierno democrático”. Escritos e intervenciones orales en el proceso de creación de la base documental para la construcción de la ALTERNATIVA EDUCATIVA. Según se testimonia en <https://app.box.com/s/fujmrmffl9rtbp8g8ev8c1mqor2jevl8>

Ríos, P. (s/f) “Múltiples intervenciones orales y escritas en el proceso de creación de la base documental para la construcción de la ALTERNATIVA EDUCATIVA”, según se testimonia en <https://app.box.com/s/fujmrmffl9rtbp8g8ev8c1mqor2jevl8>

Rodríguez N. (2019) *Agenda para la recuperación de la Educación*. <https://app.box.com/s/kymh1vz92zu4x8cf4pp32zj38vv3edhf>

Rodríguez, R.; Zamora, R. y Silva, M. (2007-2019) *Múltiples intervenciones orales y escritas en el proceso de creación de la base documental para la construcción de la ALTERNATIVA EDUCATIVA*, según se testimonia en <https://app.box.com/s/fujmrmffl9rtbp8g8ev8c1mqor2jevl8>

Stephany, K. y Viloría, L. (2018) *Múltiples declaraciones pública respecto al destino de la Educación Universitaria*. Educación Universitaria en Venezuela 1999-2018. Centro de Investigaciones de la Escuela de Educación. FHE-UCV. Caracas. <https://app.box.com/s/x3vtssfug12mimnl5jth4qn4sd48yp7n>

UNIDAD DEMOCRÁTICA DEL SECTOR EDUCATIVO (2019) *Se desploma la Educación en Venezuela*. <https://app.box.com/s/8jacmrsml1xhuq017mm53xd67d41t6fr>